



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Carmen NAVARRO LACOBA, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

En el debate de investidura celebrado el pasado 4, 5 y 7 de enero el candidato a la presidencia del gobierno, Pedro Sánchez anunciaba como medidas de lucha contra la despoblación la apertura de 20 oficinas comarcales de despoblación para acompañamiento de emprendedores y mediación en el proceso.

Así, también reza en acuerdo de coalición progresista del PSOE y PODEMOS firmado el pasado día 30 de diciembre de 2019 en el apartado 8.2 de la página 39 bajo el epígrafe Revertir la despoblación.

- ¿Cuál es la urgencia de esta medida?
- ¿Con que criterios se van a instalar estas nuevas oficinas? ¿Cuáles van a ser las Comarcas elegidas? ¿Por qué 20 y no 30 oficinas? ¿A qué partida presupuestaria se van a imputar su coste? ¿Qué personal se hará cargo de ellas?

Madrid, 27 de enero de 2020

Fdo:
LA DIPUTADA

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530